

Comunicado de Prensa No. 15/2005

Morelia, Mich., 2 de septiembre de 2005

“En marcha los trabajos de la Reforma Electoral”

En las últimas tres semanas en las que al interior del Instituto Electoral de Michoacán se han llevado a cabo talleres y reuniones de trabajo sobre la reforma electoral, atendiendo la petición del Congreso del Estado para hacer aportaciones que resulten relevantes en la creación de una nueva ley electoral que supere la que actualmente rige en nuestro estado.

El esquema de trabajo se planteó de manera que se llevaran a cabo, de forma paralela, dos estudios diferentes del Código Electoral; por un lado, los funcionarios del Instituto analizaron cada uno de los preceptos legales haciendo observaciones y planteando propuestas de mejora, basándose en la experiencia operativa que han tenido las distintas áreas, tanto en el desarrollo de los procesos electorales, como en lo cotidiano. Por el otro lado, los Consejeros Electorales trabajaron en los puntos que necesitan modificarse para llegar a homologar algunos criterios que han derivado en la toma de acuerdos para que, a partir de que la reforma se concrete, dichos acuerdos tomen forma de dispositivo de ley e hicieron propuestas y planteamientos importantes derivados de su quehacer y experiencia en tres procesos electorales.

Así, en el transcurso de esta semana, el resultado de ambos trabajos empezaron a unificarse; tanto los Funcionarios como los Consejeros Electorales hicieron sus planteamientos que derivaron en la integración de aspectos coincidentes y en un análisis profundo de los puntos divergentes. Entre los puntos importantes se destaca la necesidad de regular las precampañas, el voto en el extranjero, la fiscalización de partidos políticos, establecer mayores facultades de fiscalización, entre otros.

Estos talleres seguirán llevándose a cabo hasta poder conformar un documento completo que se ponga a discusión con los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto y los dos comisionados del Congreso para que, con sus aportaciones, se emita el documento final que será presentado al Congreso del Estado por parte del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

~~*~*